



JUNTA ■ LAS TARIFAS SE PUBLICAN EN EL BOCYL HOY O EL LUNES

# Las tasas en Medicina suben 438 euros, más de lo anunciado por la Junta

■ La matrícula costará 1.772 euros, en Enfermería 1.624 euros (344 más) y en Biotecnología 1.416 euros (399 más) ■ Los 25 precios distintos de los Grados se simplifican en siete

C.A.S./AGENCIAS

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el decreto que establece las tasas universitarias en Castilla y León para el curso 2012-2013. Aunque los precios no se conocerán al detalle hasta que hoy o el lunes se publiquen en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), el consejero de la Presidencia y portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago-Suárez, adelantó que en Medicina, la primera matrícula para el próximo curso pasará de 1.334 a 1.772 euros, lo que supone un encarecimiento de 438 euros; en Enfermería, subirá 344 euros, pasando de 1.280 a 1.624 euros; y en Biotecnología se pagarán 399 euros más, con un coste de 1.416 euros a diferencia de los 1.017 del curso pasado.

El incremento en Medicina de 438 euros supera la subida máxima de 400 euros anunciada por el Gobierno regional y comprometida por el consejero de Educación en las Cortes. Sin embargo, la Junta asegura que con los nuevos precios, los estudiantes abonarán una subida que oscilará entre 200 y 400 euros para una primera matrícula de 60 créditos. También señala que pagarán de media un 5% más que ahora del coste total de su formación, que pasará del 15% hasta el 20% ó 21%.

También, el Consejo de Gobierno aprobó para el próximo curso una simplificación de precios en los Grados, ya que se pasará de 25 precios distintos que existían hasta el momento a los 7 actuales.

Con respecto a las segundas, terceras, cuartas y sucesivas matrículas, Castilla y León se coloca en el tra-

Los estudiantes podrán fraccionar en 3 pagos la matrícula y abonar el 40% del total al formalizar la inscripción



Alumnos formalizando su inscripción en la Universidad de Salamanca en el pasado curso./ARCHIVO

mo mínimo previsto por el Real Decreto-Ley, es decir, el 30% del coste de la formación en las segundas, el 65% en las terceras y el 90% en las cuartas y sucesivas.

Como novedad, De Santiago resaltó que se contempla la posibilidad de que los estudiantes puedan fraccionar en tres pagos el coste de la matrícula, en lugar de dos, como hasta ahora. Así, se podrá abonar el 40% del importe total al formalizar la matrícula; un 30% entre el 1 y el 15 de diciembre y el 30% restante entre el 1 y el 15 de marzo.

## “Es una decisión ingrata pero necesaria”

El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, reconoció ayer que la subida de las tasas universitarias aprobada por el Consejo de Gobierno supone “un nuevo esfuerzo” que se pide a la sociedad y que es “una decisión ingrata” que no le gusta ni al Gobierno regional ni a los gestores de estos centros académicos, pero recaló que es una medida “necesaria” para garantizar su “sostenibilidad”. “Tomamos estas decisiones con sentido de la responsabilidad y con mucho respeto”, añadió.

Herrera incidió en que las familias de los universitarios tendrán que aportar en primera ma-

trícula alrededor del 20% del coste efectivo del curso, pero que hay que ser “conscientes” de que la sociedad también hace “un esfuerzo muy importante” para pagar el 80% restante.

El presidente autonómico apuntó que las universidades siempre han sido “un capítulo prioritario en los Presupuestos” y que este mismo año, pese a los recortes, la Dirección General de Universidades cuenta con 395 millones de euros, “el 20% de todo el esfuerzo público que Castilla y León dedica a formación”. Por otra parte, Herrera recordó que la Administración autonómica

### ■ OTROS TEMAS

**■ SUPRESIÓN DEFINITIVA DEL COLEGIO DE SERRADILLA DEL ARROYO.** El Consejo de Gobierno aprobó ayer la supresión definitiva del colegio de Educación Infantil y Primaria ‘Tierra Alba’ de Serradilla del Arroyo, en Salamanca, porque no ha alcanzado el mínimo de cuatro alumnos necesario para mantener la unidad escolar. Este centro ya no funcionó en el pasado curso 2010-2011 y, según la Junta, no es previsible el incremento de población escolar en dicho municipio.

**■ FUNDACIÓN SIGLO.** La Junta autorizó la modificación de los estatutos de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León como paso previo para la integración funcional de la empresa pública Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, Sotur S.A..

**■ CONSEJO PARA LAS POLÍTICAS CULTURALES.** Con el fin de agilizar trámites y agilizar la gestión, la Junta aprobó crear el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León, un órgano para la participación, consulta, análisis y coordinación entre los distintos sectores de la cultura y la administración autonómica. Su objetivo es realizar una planificación conjunta de las políticas en materia de cultura, artes y patrimonio.

va a “completar el sistema de becas del Estado” y que además pondrá en marcha “un fondo de solidaridad entre universidades”.

El presidente también aludió al nuevo modelo de financiación para las universidades que comenzará a aplicarse en 2014 que, además de un tramo básico para cubrir los costes de personal de los centros y de otro de acuerdo al tamaño y las especificidades de cada uno, “por primera vez” contará con “un tramo competitivo” que se repartirá en función del cumplimiento de sus tres objetivos: docencia, investigación y la transferencia del conocimiento.